



PROGRAMA ERASMUS+ KA131. BIP

Título: Contemporary Forms of Precarization in European Societies

Resolución definitiva de asignación de plazas de la Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de la Universidad de Huelva para BIP en instituciones de países asociados del programa Erasmus+. Curso académico 2023/2024.

<i>DNI</i>	<i>NOTA MEDIA</i>	<i>SITUACIÓN</i>
77870733R	9.04	CON PLAZA
20093811E	7.76	CON PLAZA
49089403C	7.67	CON PLAZA
49725248F	7.27	CON PLAZA
49105199S	6.37	CON PLAZA

Los interesados que hayan sido adjudicatarios de una plaza tendrán un plazo de **5 días hábiles** para **aceptar o renunciar** a dicha adjudicación, comunicándolo a través de correo electrónico a drinter07@sc.uhu.es

Las personas adjudicatarias que deseen **renunciar a la plaza** o no participar en el programa, deberán hacerlo dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la publicación de la adjudicación. Si no se cumpliera con este requisito, quien haya renunciado no podrá participar en ninguno de los programas de movilidad internacional durante el siguiente curso académico.

El desistimiento fuera del plazo indicado o el abandono de la movilidad una vez comenzada por voluntad propia, ha de justificarse. El vicerrectorado será el encargado de estudiar los fundamentos de esa renuncia y en caso de considerarlos insuficientes la persona solicitante no podrá participar en los programas de movilidad internacional durante el siguiente curso académico.

Fdo.: María Teresa Aceytuno Pérez

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	DDMndVLRrZ0B9LLKzrei5w==	Fecha	18/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Teresa Aceytuno Perez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/DDMndVLRrZ0B9LLKzrei5w=	Página	1/1

